A propósito de la LOGSE

Una reflexión sobre la enseñanza pública y una trampa para la F.P.

Marcelino Guerrero Villoria Inspector Técnico de Educación

Hace diez años, un sector mayoritario de la sociedad esperaba de la recién aprobada LOGSE más de lo que podía ofrecer; hoy, otro sector, quizás también mayoritario, le endosa males que no es razonable atribuirle. ¿Será posible una evaluación que sortee la exageración profética y la manipulación ideológica? . Éste será mi propósito

Ignoran, quienes atribuyen a una simple ley de ordenación académica todos los problemas de la escuela, que ésta sólo es un escenario social, un microcosmos de la sociedad en su conjunto que, bajo ciertas condiciones, y a medio plazo, puede modificar parcialmente la sociedad. En este final de siglo, el capitalismo ha sufrido un proceso de profunda reestructuración, consecuencia de la revolución de las nuevas tecnologías de la información. El estado de bienestar se está desmontando, está empezando una nueva etapa caracterizada por la desregulación de las relaciones laborales y la privatización de bienes y servicios públicos. Europa está obligada, para no quedarse rezagada de la locomotora americana, a apuntarse a esta dinámica (Cumbre de Lisboa). Estos cambios, en palabras de Manuel Castell (1997), han producido "una acentuación del desarrollo desigual, esta vez no sólo entre Norte y Sur, sino entre segmentos y territorios dinámicos de las sociedades y los que corren el riesgo de convertirse en irrelevantes desde la perspectiva de la lógica del sistema". Es decir, se acentúa la tendencia hacia una sociedad dual: en un polo, el sector con el poder y control de la nueva economía; y en el otro, un agujero negro, el sector al margen de todo, cuando no marginado. Según un estudio de la Oficina del Censo de EEUU, realizado en 1994, de 1989 a 1993, el hogar típico americano perdió el 7% de la renta anual. El porcentaje de los que estaban por debajo del umbral de la pobreza aumentó al 15,1 % (en el 89 estaba en el 13,1); la desigualdad de ingresos ascendió a niveles desconocidos: en 1993, el quinto de las familias con mayores ingresos ganaron el 48,2 % de la renta total, mientras el quinto con ingresos menores sólo ganaron el 3,6% del total de la renta. Éste es el terremoto que está cambiando la sociedad y que amenaza los cimientos de la escuela pública, pues es ella quien, fundamentalmente, escolariza a los hijos de la población excluida.

En el debate virtual, que sobre la ESO ha promovido el Ministerio de Educación y Cultura, resulta más significativo que dos terceras partes de los participantes sean profesores de Secundaria de los centros públicos, que el hecho de que el 75% defienda las posturas contrarias a la LOGSE. ¿Dónde están los padres, los alumnos, los profesores de los centros privados?. La conclusión más relevante, y quizás menos discutida de estos diez años de LOGSE, es que ha penalizado a los centros públicos: pierden más grupos y alumnos que la enseñanza concertada y escolarizan una tasa superior de alumnos con problemas de aprendizaje. Una ley que pretendía acabar con la doble red (BUP/FP), la ha profundizado (Concertada/Pública). Los que, ahora, propugnan una vuelta a la enseñanza de doble vía

académica para mejorar la calidad de la escuela publica incurren en el mismo error que los que creímos que se podía acabar con la doble vía, eliminando la doble red FP/BUP.

Tengo la sospecha de que los resultados académicos en la adolescencia, son una variable que, en términos sociológicos, depende más de los compañeros de pupitre que del profesor o de las ordenanzas académicas. Desgraciadamente, a la LOGSE le sobraron buenas intenciones y le faltó perspicacia. Iluminados por una suerte de fe pedagógica, creímos que podíamos cambiar la sociedad, y conseguimos que una parte de la sociedad cambiara de escuela. Luchamos por una enseñanza obligatoria y gratuita hasta los 16 años, y conseguimos una financiación extra para los que, de todas formas, siguen pagando la diferencia en forma de actividades extraescolares y servicios complementarios. La extensión de la gratuidad hasta los 16 años, sin determinar el porcentaje de enseñanza pública y enseñanza concertada que debían financiar los presupuestos generales del Estado, provocó, naturalmente, que los centros privados concertados en Primaria ampliaran el concierto a Secundaria. Por la misma razón, los antiguos institutos de bachillerato pierden el alumnado que cursaba la Primaria en centros concertados y recogen el alumnado con más dificultades de aprendizaje que estorbaba a la concertada. A su vez, los antiguos centros de FP, que debían mantener dobles turnos para atender al alumnado de FP1, pierden más del 50% de este alumnado, que, ya que tiene que seguir una vía académica, prefiere la de toda la vida: los antiguos institutos de bachillerato.

¡Qué ingenuidad!, pretendíamos una enseñanza comprensiva y no segregadora, y no reparamos en el reparto de los alumnos entre centros públicos y concertados. La comprensividad, es una meta irrenunciable, pero que sólo es posible, si la tasa de alumnos con problemas de aprendizaje es manejable por el profesor. Si no se consigue un reparto equitativo de estos alumnos entre centros públicos y concertados, la comprensividad funciona como un mecanismo de deterioro de los centros públicos. El padre que comprueba que la dinámica de la clase a la que asiste su hijo, la marcan ese tipo de alumnos, lo cambia a un centro sin ese problema – concertado -; lo ha resuelto transfiriendo *el problema* a otro centro – público -. Esto es, la temida espiral de la degradación.

A esta altura del artículo, agradezco al lector su paciencia y le pido que interprete las aseveraciones anteriores como tendencias, pues ni todos los centros concertados, ni todos los centros públicos responden al esquema descrito.

Por otra parte, pero de forma convergente con lo anterior, es paradigmático (¿o quizás debería calificarlo de sintomático?) que el único cambio que ha sufrido la LOGSE se produzca en el tramo que ha tenido más éxito, por lo menos desde el punto de vista de la demanda social: los ciclos de grado superior de formación profesional específica. Como todos deberíamos conocer, aunque no nos lo han puesto muy fácil, pues se trata de una norma comodín, el Art. 69 de la Ley 55/1999 de 29 de diciembre (BOE del 30) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, por la que se modifica el Art. 32 de la LOGSE, abre la posibilidad de acceder desde los ciclos de grado medio a los ciclos de grado superior mediante un curso puente. (Antes sólo era posible mediante el título de bachillerato o un examen de acceso). Este cambio devalúa los títulos de técnico superior. Los que tanto han protestado por el deterioro de la enseñanza no han escrito una sola línea sobre este tema, ni una crítica de los efectos evidentemente nocivos para la formación profesional de grado superior. Pero quizás me estoy precipitando en mi juicio, veamos las cosas con más sosiego. Primero observaré las ventajas y después los inconvenientes, para finalizar con una valoración global.

- **1.** Aumentará el número de alumnos que, tras cursar ciclos de Grado Medio, accederían a los Ciclos de Grado Superior (creo que en una proporción similar a la de los que promocionaban de FP1 a FP2).
- 2. Aumentará el número de los alumnos que cursan ciclos de grado medio, ya que, al existir más expectativas de poder continuar estudios, los alumnos que en la actualidad utilizan el bachillerato para acceder a los Ciclos de Grado Superior, preferirán un camino menos académico (más fácil) para conseguir los mismos objetivos.
- **3.** Se mantendrán los puestos de trabajo de dos grupos de compañeros: a) Profesores Técnicos de determinadas especialidades, b) Profesores de Secundaria de antiguos Institutos de Formación Profesional en los que ha bajado la matrícula de la ESO y Bachillerato.
- **4.** Dotará los estudios profesionales de un contenido más práctico y menos teórico y polivalente.
- **5.** La universidad perderá de vista un competidor que, en determinados ciclos, ha sido considerado peligroso.
- **6.** Los centros privados de Formación Profesional, que no han podido reconvertirse en centros de Secundaria y Bachillerato, volverán a ser viables.

Inconvenientes

- 1. Bajará el número de alumnos que acceden a los ciclos de Grado Superior tras cursar el Bachillerato, porque inexorablemente, perderán prestigio por cursarlos alumnos con menor nivel académico.
- 2. Disminuirá el número de alumnos que cursan ciclos de Grado Superior. En la fase de implantación anticipada, hemos observado que la matrícula en Grado Superior triplicaba a la de Grado Medio, esta situación se reconvertirá a los términos de la Ley General del 70, el número de alumnos de FP2 no llegaba a un tercio de los de FP1.
- **3.** No se alcanzarán las capacidades previstas para acomodarse al perfil profesional que pretenden los diferentes títulos profesionales, ya que el nivel de conocimientos en materias instrumentales, será más bajo en el curso puente que en el Bachillerato, como ocurría con el antiguo Curso de Enseñanzas Complementarias respecto al BUP.
- **4.** Los cursos- puente se organizarán en los institutos con ciclos, es decir preferentemente en los antiguos Centros de Formación Profesional, con lo que se volverá a la doble red y doble titulación. De forma que, desde el inicio de la Educación Secundaria Obligatoria, habrá una red de centros orientada, casi exclusivamente a la formación profesional, y otra a la Universidad.
- **5.** Tendremos dos modelos de enseñanza Secundaria, la de los alumnos con dificultades académicas que encontrarán acomodo en los centros con curso puente, y la de los alumnos sin fracaso escolar que asistirán a los centros de bachillerato.

A. Valoración y propuesta

Considero que el curso- puente es una respuesta falsa a un problema verdadero. Los ciclos de Grado Medio no han conseguido captar el número de alumnos que se esperaba (problema verdadero), el camino propuesto para hacerlos atractivos radica en facilitar el paso

a los ciclos de grado superior, mediante un curso puente más fácil que el bachillerato (análisis y respuesta falsos).

Si esta respuesta no atentara contra el nivel educativo que pretenden cubrir los Ciclos de Grado Superior, deberíamos concluir que hemos encontrado la *gallina de los huevos de oro;* es decir, con menos exigencias académicas (curso- puente), alcanzamos los mismos objetivos: preparación suficiente para los ciclos de Grado Superior. De aceptar esta hipótesis, no quedaría más remedio que concluir que el Bachillerato actual está pasado de fuerza como mecanismo de acceso a los Ciclos de Grado Superior, por lo que no debería figurar entre sus objetivos.

Si repasamos en voz alta como se gestó la LOGSE, observamos que el motor inicial fue el fracaso de la Formación Profesional que condujo a la reforma de las Enseñanzas Medias y ésta a toda la reforma de las Enseñanzas no Universitarias. De nuevo se cierra el círculo, lo que se había montado para reformar la FP, se usa para desmontar la LOGSE.

Creo que lo verdaderamente novedoso de la LOGSE es la Formación Profesional Específica (Cap. IV). Por primera vez se ha conseguido dignificar la F.P. Las características de los alumnos que cursan Ciclos de Grado Superior y la competencia por el puesto escolar en los Centros Públicos ha puesto de manifiesto la necesidad de estos estudios, que a mi juicio no sustituyen a la FP2, sino a la FP3 que preveía la Ley General del 70 y que nunca se llegó a desarrollar. Es cierto que un porcentaje nada despreciable de los alumnos que lo cursan, no aspiran a incorporarse al mercado laboral, sino a acceder a los estudios universitarios deseados con esta segunda oportunidad. Ante esta hipótesis, pendiente de verificación, pero con bastantes probabilidades de ajustarse a la realidad, no hay por qué alarmarse. Véanse las cosas con sentido común, nadie limita voluntariamente sus aspiraciones de ascenso social, y por el momento no parece que los estudios de FP tengan mejor consideración que los estudios universitarios, en consecuencia es lícito utilizar los estudios de FP como un complemento o como un tiempo de espera rentable para la universidad. Lo importante, lo novedoso es que la Formación Profesional forma ya parte de un buen currículo universitario, es decir no es suficiente, pero suma y no resta. Léase lo dicho en relación con las expectativas sociales, en el terreno más cercano de los hechos, no es infrecuente oír en los Centros que tras la FCT, un porcentaje muy elevado de alumnos consique contratos laborales.

En definitiva, el curso- puente es una apuesta muy peligrosa que puede acabar con la LOGSE, y quebrar la línea de recuperación y dignificación de los estudios profesionales, y todo por un *plato de lentejas:* conseguir a corto plazo algunos alumnos más para los ciclos de grado medio.